CANARIAS ENSEÑANZA SECUNDARIA

CC.OO. critica las pruebas extraordinarias para el alumnado de la ESO

CC.OO. ha expresado su rechazo a la Orden de la Consejería de Educación por la que se fija en los últimos días de junio, tras la finalización de las clases, las pruebas extraordinarias de áreas suspendidas en las evaluaciones finales de los alumnos de la ESO. El sindicato alega que con ello se priva a estos alumnos de una oportunidad real para la superar las áreas suspendidas, impidiéndoles en la práctica mejorar sus opciones de promoción o titulación

Para CC.OO. la Consejería actúa unilateralmente sin atender a la opinión ni respetar la autonomía de los centros educativos y su decisión "obedece más que a los intereses reales de los alumnos o a la búsqueda de una mayor calidad en el sistema educativo, a la conveniencia de las autoridades educativas, que pretenden disponer de más tiempo para superar sus problemas de planificación y gestión, y garantizar un inicio de curso en las fechas previstas sin los habituales problemas que los caracterizan, anteponiendo una falsa imagen pública de eficacia en la gestión a las verdaderas necesidades del sistema educativo".

En consecuencia, CC.OO. reclama a la Consejería de Educación la revisión de la Orden, "mostrando así la sensibilidad necesaria hacia la opinión pedagógica y organizativa de la comunidad escolar y el respeto al ejercicio de autonomía de los centros en relación a este asunto".